

LOS PRINCIPIOS CRIMINALISTICA

INSTRUCCIONES: Une con una línea los definiciones con el principio que le

Corresponde.

Estipula que ante un crimen, el agente del mismo deja un rastro de evidencias materiales, se produce un daño o herida.

PRINCIPIO DE
PROBABILIDAD

Principio que determina la pertenencia o no de las evidencias con la víctima o victimario

PRINCIPIO DE
CERTEZA

Principio en el que se produce un intercambio de materiales entre la víctima y el victimario y el lugar de los hechos.

PRINCIPIO DE
RECONSTRUCCIÓN
DE HECHOS

Principio que consiste en hacer estudios de laboratorio para determinar el porcentaje de probabilidad de resultados.

PRINCIPIO DE USO

La investigación finaliza con la valoración cuantitativa y cualitativa de los indicios encontrados en el lugar de los hechos y determina si ocurrió la acción.

PRINCIPIO DE
CORRESPONDENCIA
DE LAS EVIDENCIAS

Principio que consiste en identificar un agente o instrumento utilizado en el hecho.

PRINCIPIO DE
INTERCAMBIO

Principio que indica que una vez recopilados los indicios se iniciará la reconstrucción de hechos paso a paso y forma como fueron producidos.

PRINCIPIO DE
PRODUCCIÓN